



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO

ACTA Nº 22

En Nogales, a 20 de Mayo de 2015, siendo las 08:50 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 11, 12, 13, 14, 15 y 16 /2015
- 3.- Declaratoria Hijo Ilustre de la Comuna de Nogales a Don Mario Eltit Lama.
- 4.- Constitución Comisión Extraordinaria de Emergencia Agua Potable El Melón.
- 5.- Expone Control (s) y Salud: Presentación 4to. Trimestral del balance ejecución presupuestaria Departamento de Salud.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión y da paso al segundo tema de la tabla.

Sanción Actas.

Concejal Flores: señala que tiene las actas en su poder pero no las ha leído aún.

Concejal Ortega: prefiere revisarlas bien y esperar a que el concejal Flores las lea.

El demás concejales está en condiciones de sancionar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 11, 12, 13, 14, 15 y 16 /2015

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No está en condiciones de sancionar.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , porque le hubiese gustado que el concejal Flores las hubiese leído.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 61 : Se aprueba con 5 votos a favor.-

Declaratoria Hijo Ilustre de la Comuna de Nogales a Don Mario Eltit Lama.

Sr. Alcalde: respondiendo a propuesta planteada hace un tiempo por el concejal Lineros, se va a declarar Hijo Ilustre de la Comuna de Nogales a Don Mario Eltit Lama, quien fue ex regidor, ex concejal de la comuna, entre otras muchas cosas. Se debe sancionar la propuesta y la idea es hacerle un reconocimiento en el desfile de celebración de las Glorias Navales, que se va a realizar en la comuna.

S.Municipal (s): señala que el tema fue tratado en sesión de concejo anterior, pero no se sometió a sanción.

Concejal Tapia: independiente de otorgarle la calidad de hijo ilustre de la comuna, considera importante recuperar la memoria histórica y colocar a algunas calles el nombre de personas que han aportado a la comunidad y que han sido importantes. Deja la inquietud al Dom para que lo tenga en cuenta para futuros reconocimientos.

Concejal Lineros: en su oportunidad envió documento al Sr. Alcalde para solicitar se declarara hijo ilustre a Don Mario Eltit; quien le tiene mucho afecto a la comuna; es fundador de los Rotarios, de Bomberos y de varias instituciones que se han formado. Además, trabajó e hizo gestión para que Nogales contara con un banco.

Concejal Gachón: dice estar plenamente de acuerdo con la propuesta y le llama la atención que ad portas de hacer un reconocimiento se esté tomando acuerdo de concejo. Hay que darle el realce que se necesita; pide ser más acuciosos. Destaca que Don Mario trabajó mucho para que hubiera un banco en la comuna.

Sr. Alcalde: el tema se trató en la sesión de concejo anterior, pero por tiempo no se sancionó.

Concejal Lineros: se adhiere a lo dicho por el concejal Gachón, es un tema planteado hace mucho tiempo. Le comunicó a varias organizaciones su solicitud, quienes estaban de acuerdo con el reconocimiento. Propone que después se haga una declaración con todas las organizaciones.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Declaratoria Hijo Ilustre de la Comuna de Nogales a Don Mario Eltit Lama

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, porque es un hombre soñador y porque muchas veces logró que sus sueños se hicieran realidad.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, y está totalmente de acuerdo que sea homenajeadó en vida.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, aunque desconoce quién es él y porque consideran que fue un aporte para la comunidad.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 62 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Constitución Comisión Extraordinaria de Emergencia Agua Potable El Melón.

Sr. Alcalde: en sesión de concejo anterior participó parte de la comunidad de El Melón por el tema del agua potable, en donde se solicitó que el presidente de la comisión fuera el concejal Gachón; la que ya está trabajando. Como hay situaciones que se van a plantear a futuro, que tienen que ver con modificaciones presupuestarias; la propuesta es crear dentro del concejo la comisión extraordinaria de emergencia agua potable El Melón y que el presidente sea el concejal Ferdinand Gachón Jerez.

Concejal Tapia: pregunta si se va a formar una comisión dentro de los términos del Reglamento o va a ser una comisión transitoria.

S.Municipal (s): señala que prácticamente es una mesa de trabajo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Constitución Comisión Extraordinaria de Emergencia Agua Potable El Melón.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	Se abstiene
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 63 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sanción: Presidente de la Comisión Extraordinaria de Emergencia Agua Potable El Melón, el concejal Ferdinand Gachón Jerez.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	Se abstiene
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , pero señala que ha revisado las actas de comisión, las que no han sido sancionadas por el concejo. Le gustaría ver el Decreto de las actas anteriores, porque no está subido en la página web.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 64 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Control (s) y Salud: Presentación 4to. Trimestral del balance ejecución presupuestaria Departamento de Salud.

Sr. Carlos Muñoz, Director (s) Depto. de Salud.

Sr. Daniel Arancibia, Jefe de Finanzas Depto. de Salud.

Sr. Ernesto Quiroga, Control (s).

Sra. Leslie Salinas, Directora de Administración y Finanzas.

Control (s): saluda al honorable concejo municipal. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 : "Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadora. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la gestión municipal, o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todos caso deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informe que le formule un concejal"

Con fecha 10 de febrero 2015, se asiste a sesión de concejo municipal para exponer 4° Trimestral del balance de ejecución presupuestaria año 2014, en dicha ocasión se solicita al honorable concejo tiempo para remitir un nuevo informe con las correcciones del Balance de Ejecución Presupuestaria del Servicio de salud Municipal, el que presentaba una serie de problemas, los que fueron detectados por el departamento de Finanzas Municipal, quienes se vieron obligados a efectuar una revisión exhaustiva debido a los reiterados errores que presentaban los informes enviados por el departamento de Salud. Su intervención fue sin perjuicio de las responsabilidades que corresponden a los funcionarios del Departamento de Salud. Los problemas detectados se pueden agrupar en: Envío de BEP incompleto, en donde faltaban movimientos presupuestarios, errores de

imputación de cuentas detectados, debido a lo anterior es que existía inconsistencia en cuanto a lo enviado a Contraloría.

Con el análisis realizado por el Departamento de Finanzas Municipal se logró comprobar errores de imputaciones, informes analíticos mensuales, conciliaciones bancarias, para enmendar los informes se sostiene conversaciones con funcionaria de la Contraloría Regional, se solicita al señor Alcalde convoque a reuniones con Director del Departamento de Salud con equipos de finanzas municipal y salud con fecha (16 de marzo y 20 de abril).

Una vez realizadas las correcciones, se elabora un nuevo informe a Contraloría, ya que en diciembre no se informó bien, en donde se reflejan movimientos contables que no habían sido reconocidos por el departamento de Salud. Aun con las correcciones efectuadas el departamento pasó con cifras rojas.

1.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Del Balance de la ejecución presupuestaria de ingresos del Departamento de Salud Municipal información que se dispuso para elaborar el presente informe previo al levantamiento por parte de este servicio al Sistema Nacional Información Municipal (SINIM) se puede observar que de acuerdo al Presupuesto Vigente de Ingresos M\$ 2.187.583 logro percibir la suma de M\$ 2.147.008 que presenta un 98.14 % de cumplimiento.

2.- Ejecución presupuestaria de Gastos

Con relación al Presupuesto Vigente M\$ 2.187.593 a los gastos devengados M\$ 2.096.940 lo que representa un 95.86 % de ejecución.

3.- Resumen de la Ejecución presupuestaria (Devengada) acumulado al Cuarto Trimestre 2014

		M\$
Ingresos percibidos al 31/12/2014	:	M\$ 2.147.008
Egresos al 31/12/2014	:	M\$ 2.096.940
Saldo Total	:	M\$ 50.068

Del Balance de Ejecución presupuestaria acumulada sector Salud año 2014, el análisis arroja que se ha ejecutado un 97.66 % con respecto al Presupuesto Vigente. Es decir los gastos reales realizados durante el año 2014 se mantuvieron dentro de lo presupuestado. No obstante lo anterior, se puede ver que dentro del presupuesto de gastos, se presentan 16 asignaciones en rojo, lo cual indica que se gastó más de lo que se presupuestó. Se le solicito al departamento en el tercer trimestral que debía llevar un mayor control sobre su presupuesto para evitar cifras rojas, lo cual no se llevó a cabo. Es dable indicar que los departamentos no pueden realizar gastos si no tiene presupuesto disponible, por lo tanto se hace necesario que el departamento de salud tenga un mayor control y gestión de sus ingresos y gastos para que no cometan los mismos errores, ya que

estos afectan al Municipio para el cumplimiento de plazos e imágenes proyectadas a las entidades de control, como lo es la Contraloría General de la República.

Las cuentas que presentan un mayor gasto corresponden a la necesidad de funcionamiento propios del servicio tales como, Materiales y uso de consumo, Materiales y útiles quirúrgicos y Máquinas y equipos que cuyo gasto sobrepasaron el Presupuesto Vigente lo que se pudo evitar con Modificaciones Presupuestarias y Reasignaciones por parte de la administración del Departamento de Salud Municipal que permitiera equilibrar el Presupuesto Vigente año 2014 de este servicio ya existió un porcentaje significativo de cuentas que presentan saldos a favor, lo que corrobora lo antes explicado.

4.- Gastos en personal

Personal	Presupuesto Vigente	Devengada	Porcentaje de Ejecución
Planta	816.004	839.941	102.93 %
Contrata	428.144	421.007	98.33%
Honorarios	223,503	231.069	103.39%

En anterior informe se advertía que el departamento de Salud Municipal debía Presentar Modificaciones Presupuestarias para subsanar el estado crítico en que estaban las cuentas del Personal a Contrata y Honorarios situación que solo se logra revertir para la Cuenta del Personal a Contrata quedando la Cuenta de Honorarios con un déficit de M\$ 7.566 lo que representa un 3.39% y para el Personal de Planta con un déficit de M\$ 23.937 lo que representa un 2.93% del Presupuesto Vigente.

Director (s) Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal; explica y da detalles específicos sobre el presupuesto, manifestando que va a tener muy en cuenta los errores del año 2014. Su deseo es contar con el software Cas-Chile, el cual no está implementado en la comuna, desconoce el por qué. Entiende que la Subdere entregó ese programa a todas las comuna, pero cuando llegó a trabajar se pudo dar cuenta que acá no estaba implementado.

Concejal Flores: recuerda que la Subdere capacitó a funcionarios municipales con ese programa.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal y comenta que cuando llegó a trabajar, en el mes de marzo de 2015, se pudo dar cuenta que no existía contabilidad, sólo se contaba con planillas excel. Hizo un estudio y llegó a la conclusión de que todas las comunas cuentan con el software Cas Chile, pero en la comuna de Nogales fue rechazado; no fue implementado.

Concejal Lineros: entiende que es un programa entregado por el Gobierno.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: el Gobierno dio marcha blanca a ese programa en todos los municipios, Cas Chile cobra un arriendo por ese sistema.

Director (s) Depto. de Salud: ese sistema permite tener control de los cheques girados, cobrados, las conciliaciones bancarias, entre otras cosas.

Concejal Tapia: Cas Chile es un software de contabilidad.

Concejal Flores: recuerda que funcionarios de la Municipalidad se capacitaron al respecto. Ahora entiende porque ese programa no fue aceptado en su momento por el departamento de salud, porque era manipulable en ese tiempo.

Concejal Ortega: le gustaría que se mejorara la comunicación con ellos, porque siempre se enteran de las cosas al revisar las páginas de los diferentes organismos. Vio una serie de reparos hechos por la Contraloría, los que ya se subsanaron. Espera que de acá en adelante les hagan llegar la información de las tres áreas del municipio.

Concejal Tapia: entiende que la exposición es la cola que quedaba del año 2014. Pregunta si está implementado el software Cas Chile en el municipio.

Control (s): en ninguna de las áreas está implementado (salud, educación y municipal).

Directora de Administración y Finanzas: señala que cuentan con otro software en el municipio el que les permite sacar todos los antecedentes al igual que el software Cas Chile.

Concejal Tapia: pregunta que software va a implementar salud.

Director (s) Depto. de Salud: quieren implementar el Cas Chile, por ser el más económico y por el que se paga un arriendo. Manifiesta que enviaron al asesor jurídico un contrato de arrendamiento para su revisión. La idea es contar con un programa que arroje datos confiables.

Concejal Gachón: de acuerdo a lo expuesto, entiende que a pesar de las diferencias finalmente quedan al día.

Control (s): presupuestariamente hubo cuentas que quedaron en rojo, financieramente quedaron al límite, estuvo bien.

Concejal Rivera: pregunta si a la fecha se han hecho más transferencias a salud.

Directora de Administración y Finanzas: solamente se han transferido M\$18.000; quedan M\$100.000 en caja.-

Concejal Gachón: por lo que plantea el Director (s) de salud, en términos financieros, todo lo que es adquisición se maneja a través del percápita y lo que transfiere la Municipalidad es para otras inversiones.

Concejal Tapia: pregunta al Director (s) de salud sobre la idea de implementar un laboratorio de exámenes propios para la comuna.

Director (s) Depto. de Salud: es una propuesta muy buena, Quillota va a implementar uno y quieren ir a ver como es. Tienen que ver el impacto que va a tener, sería un proyecto muy bueno y daría mucha seguridad en los exámenes y a la gente. La implementación e insumos alcanzan un valor anual de M\$30.000.-

Pensando en un futuro, lo ideal sería contar también con una sala radiológica, con la cual quedarían recursos para la comuna.

Concejal Tapia: le gustaría que se tratara el tema cuando se trabaje el presupuesto.

Concejal Lineros: le interesa contar con servicios propios. Siempre ha planteado no abandonar los sectores rurales, se cuenta con postas, las que podrían ser estaciones de servicio de salud.

Director (s) Depto. de Salud: la idea es llegar a ser lo más resolutivos posibles.

Concejal Lineros: el municipio plantea siempre entregar una cantidad de recursos a salud; pregunta si esos recursos son suficientes y en qué se ha implementado.

Director (s) Depto. de Salud: a la fecha les han transferido M\$18.000, les quedan M\$ 100.000. Menciona todas las cosas que quieren hacer, todo lo que gastan en el departamento y que se cubre con el percápita.

Concejal Ortega: hace una semana atrás el Dr. Cansino le planteó un reclamo (tiene sueldos impagos). Quiere saber qué ha pasado con la denuncia del programa dental.

Director (s) Depto. de Salud: el equipo que realizó la auditoría se le acercó para decirle que estaba listo el informe, no sabe por qué no le ha llegado; le adelantaron diciendo que vienen mencionadas cosas muy graves.

Sr. Alcalde: da a conocer que ya se hizo la denuncia al Tribunal de Garantía la semana pasada.

Director (s) Depto. de Salud: menciona sumario en donde estuvo relacionado el Dr. Cansino por discriminación contra una funcionaria, entre otra situación complicada y delicada (enfermedad de transmisión sexual). Ya se está finalizando el sumario.

Concejal Tapia: pregunta cuándo van a resolver los concursos. Pide regularizar esa situación.

Sr. Alcalde: señala que las bases las está viendo el asesor jurídico.

Concejal Gachón: pregunta al Director (s) de Salud por qué se le mantiene trabajando aún al Dr. Cansino.

Director (s) Depto. de Salud: señala que es una persona que no quiere trabajar, hace rato debería no estar. El problema es que es funcionario perteneciente al escalafón planta.

Concejal Gachón: pregunta si una persona con contrato de planta, puede hacer trabajos a honorarios.

Concejal Tapia: le dice que sí lo puede hacer.

Director (s) Depto. de Salud: da a conocer que se trató de dialogar con el Dr. Cansino, se le pidió que entregara los historiales clínicos y no lo quiso hacer.

Sr. Alcalde: finalizada la exposición agradece la presencia del departamento de salud en la sesión.

Antes de pasar a puntos varios, informa que el Control (s) va hacer informe del 1er. Trimestral (enero-febrero-marzo). Propone sea expuesto en la próxima sesión de concejo.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace un tiempo llegó solicitud de material y maquinaria para caminos rurales en sector La Peña (Octalivio y callejones de calle larga).

Sr. Alcalde: derivó la solicitud a la Dom; se tiene que coordinar el trabajo con Vialidad.

Dom: informa que ya se envió el requerimiento a Vialidad.

- Calle Larga, en donde vive la familia Orrego, están complicados con el camino, el cual está en muy mal estado.
- Vecinos de las poblaciones Valdivia, Los Almendros y Manuel Rodríguez, solicitan ver la posibilidad de que se ordene el tránsito vehicular.
- Infracción de tránsito cursada a junta de vecinos La Peña, informa que el Magistrado igual les cobró una pequeña multa.
- Quiere saber a grandes rasgos sobre la mesa de trabajo por el tema del agua.
Sr. Alcalde: visitó la comuna el Ministro por obras tranque El Melón, además, se han inaugurado dos tranques, se ha conversado con la 3ra. Sección del río, en donde se ha llegado a algunos acuerdos, los que hasta el momento se han cumplido.
Concejal Ortega: ha estado en sector Ex Asentamiento, la situación es crítica, le gustaría que saliera desde el concejo el solicitar que la comuna sea decretada zona de catástrofe. En la producción agrícola, el trabajo se ha visto disminuido. Considera que hoy en día están igual que Petorca.
Como comuna están bastante dañados con el tema del riego para la parte agrícola.
- Sector El Olivo, se hizo un cierre a un camino.
Dom: señala que informaron esa situación a Vialidad: Ese cierre no está autorizado por ellos.
- Pregunta por conexión de pozos que tienen agua en El Melón.
Sr. Alcalde: es un tema conversado con la comisión y con la empresa Anglo American, además se hicieron consultas al Servicio de Salud.
- Pregunta por informe de la Contraloría sobre el departamento de tránsito, se dice que Don Víctor Saavedra no puede ser el director por no ser funcionario de planta.
Concejal Tapia: si llegó esa información, pregunta por qué no ha llegado al concejo.
Sr. Alcalde: se está viendo que la jefa de finanzas quede como directora de tránsito.

CONCEJAL FERDINAND GACHÓN:

- Cuando se habla de canal El Melón, la infiltración de agua para recargar las napas es nada. El tranque de El Melón no resuelve el problema, pero si se hubiera implementado que con bombas se eche agua al canal podría haber servido. En cuanto al canal Purutún, llega agua a eso de las 05:00 AM, la cual es mínima.
- Agradece la decisión del concejo el haber sido nombrado presidente de la comisión de emergencia del agua potable de El Melón; hizo un par de acciones, una inmediata y una a posterior. Primero tiene que tener claro con qué caudales cuentan.

Concejal Tapia: si la comisión realiza alguna acción, pregunta si el agua nuestra lo va a pagar. Además, pregunta si se decretó la emergencia de agua potable, porque de esa forma se pueden dejar recursos para dar soluciones.

Sr. Alcalde: señala que están en ese trámite.

Concejal Gachón: pidieron la intervención de Invar, quienes ya están realizando dos acciones en la comuna; el experto en pozo hizo una visita, se está a esperas de su propuesta. Respecto al pozo de Punta Huala, se está viendo la calidad del agua. Además, está a espera de otra idea que coincide con la que plantea la empresa Anglo American, sobre estanques de acumulación de agua en algunos sectores. Lo otro que tiene que hacer inevitablemente es dejar nula la cantidad de fugas que hay.

Dom: le comentaron que la empresa Anglo American con la empresa que va a instalar los estanques, ofrecieron recurso humano para reparar las fugas.

Concejal Gachón: propone que fuga que aparezca se repare en forma inmediata.

Dom: sostuvieron reunión con el servicio de salud y ellos dijeron que todas las mejoras y modificaciones al sistema, tiene que pasar por la aprobación de ellos.

Concejal Tapia: pregunta qué va a pasar con las personas que tienen intervenidos sus medidores de agua.

Concejal Gachón: pidió que le hicieran llegar en forma reservada el listado con las personas para hacer la denuncia correspondiente.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Decretar catástrofe de zona agrícola, está de acuerdo en que se insista hasta que se dé respuesta.
- Camión aljibe de empresa Anglo American; pregunta quién va a pagar el agua que cargan en Nogales.

Sr. Alcalde: el municipio la va a pagar.

- Pregunta por discos PARE de calle Isabel Brown en cruce de línea. Pide se eliminen porque Carabineros cursa infracciones injustamente.

Sr. Alcalde: por normativa, donde existe línea férrea no se pueden levantar los discos PARE.

Concejal Rivera: pide que de igual forma se oficie la solicitud a Ferronor.

- Antes de que vengan las lluvias es necesario que se limpien los esteros.

Dom: es algo que ya se está haciendo y van muy avanzados con el trabajo. Da lectura a documento sobre los avances realizados hasta el momento.

- Solicita que la Municipalidad oficie a mina Los Molles, ubicada frente a población Juanita Fernández, que limpien las quebradas, ya que están tapadas.
Concejal Ortega: señala que las quebradas de la mina Veta del Agua, hay una situación delicada; pide se revise.
Sr. Alcalde: la empresa AngloAmerican intervino el estero El Sauce; pedirá que revisen esa situación.
- Disco PARE mal ubicado en rotonda de El Melón. Solicitar a la concesionaria lo ubique como corresponde.
- Calle General Velásquez, hay un trazo sin pavimentar.
Sr. Alcalde: el dueño de ese lugar es la familia Spinetto.
Dom: señala que hay un decreto de demolición de esa casa, pero respecto del terreno tendría que verse a través de vía expropiación.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera solicitud: concursos públicos de salud y quiere saber qué está pasando con la Escuela El Melón referente al director. Revisó resultado del Simce y hubo un incremento sustancial en los puntajes, como siempre la Escuela El Melón tiene los mejores resultados. En función de rescatar los procesos, no tener los directores afecta el proceso educativo. Pide felicitar por los resultados obtenidos.
- Comité de vivienda Lomas Verdes.
Dom: la semana pasada llegó el plano aprobado, está lista la subdivisión, están en proceso de asignación de Rol, y evaluación. El proyecto para la licitación está listo.
- Tema emergencia: problemática a nivel más pequeño; canales y desagües de algunas parcelas básicamente han desaparecido. Pregunta si existe algún catastro y si se ha conversado con los vecinos sobre la limpieza. Puede llover una semana completa y se va anegar el sector.
Pide decretar la emergencia de agua potable, para enfrentar situaciones que pueden suceder.
- Calle Pedro Félix Vicuña al final, sobre el alcantarillado, sabe que el problema es el dominio de las propiedades. Pregunta qué ha hecho Dideco, o qué mecanismo es más rápido para regularizar, entre ellos con el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Se enteró de buena fuente que salieron los sumarios de los funcionarios Gonzalo Mena y Judith Benavides. Quiere saber si el municipio tiene conocimiento. Entiende que para Gonzalo Mena viene la destitución.
Sr. Alcalde: les llegó documento reservado, aún no ha concluido el proceso, están en etapa de apelación.
Concejal Tapia: entiende que había más sanciones en la causa de la Contraloría.
Sr. Alcalde: lo que le llegó, es que siguen suspendidos los funcionarios, pero se les debe rebajar el sueldo al 50%. Aún no hay una sanción final.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Pide se felicite a los profesores por los resultados del Simce.
- Contratación directa y lo que contempla la obra Escuela El Melón.

Dom: la obra es en la parte nueva del colegio. Lo que se va ejecutar es la sobre la estructura existente para colocar el fieltro asfáltico. Donde está el escenario es estructura abierta, no se necesita colocar ese material.

- Vecinos le han solicitado que se trate en la comisión el pago de las boletas de agua potable, en donde se les está cobrando el aire. Vecinos harán llegar listado de personas para analizar los casos.
- Malos olores emanan de empresa Sopraval, quienes tienen distintas instalaciones en la comuna, específicamente en sector Los Caleos y callejón El Peumal. Además, vecinos reclaman por el polvo que levantan los camiones. Se hace necesario que sopraval riegue los caminos para evitar el polvo en suspensión.

Sr. Alcalde: se están haciendo las gestiones con Vialidad al respecto.

- Requerimiento de vecinos de sector Villa Santa Isabel, piden se haga limpieza desde la medialuna. Solicita se oficie a Vialidad.
- Sector Collahue, solicita se mejore la caletera y el camino de servicio.

Sr. Alcalde: la propuesta se la hizo la Ministro de Obras Públicas, quien le dijo que no estaban contemplados en la ruta 5 Norte; se derivó a Vialidad.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Le han preguntado cuándo se va a inaugurar el estadio de Nogales.

Dom: de la inauguración no tiene respuesta, pero están en proceso de recepción. El día de ayer pasó al Gore, porque tienen que formar una comisión para la recepción, pero los fiscalizadores estaban en terreno. Cree que para la próxima semana podrían tener noticias sobre la recepción definitiva.

- Solicita que más adelante se realice una ceremonia más íntima por la declaración de Hijo Ilustre a Don Mario Eltit Lama.

Concejal Rivera: está totalmente de acuerdo con lo planteado por el concejal Lineros, pide se tome acuerdo de concejo para reconocimiento a Don Mario Eltit Lama.

- Entiende que en población Pérez y sector Los Carditos también hay intervención del estero.
- El tema de los sumarios sigue siendo complicado para el municipio, porque a los funcionarios se les sigue pagando sueldo.
- Se adhiere a las felicitaciones a la escuela El Melón por el resultado del Simce. Pide que como concejo se haga llegar una nota al establecimiento.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 10:40 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)